

## Cifras, Relaciones Numéricas e Indicadores Macros de la Universidad Pública de la República Bolivariana de Venezuela. Período 1990-2006

Líldo N. Ramírez I.\* [lilidor@ula.ve](mailto:lilidor@ula.ve)

### RESUMEN

Con base en los Boletines Estadístico de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), publicados en el sitio [www.opsu.gob.ve](http://www.opsu.gob.ve), se describen cifras absolutas e indicadores de los miembros de la comunidad universitaria de la República Bolivariana de Venezuela para el período 90-06. Los trabajadores universitarios se registraron en 145.716 para el año 2006. En el año 2006, para las veintitrés universidades públicas, el indicador ATO-S/PDI fue de 1,15, los Estudiantes/PDI, Estudiantes/ATO-S y Estudiantes/Trabajador fueron de 12, 7, 11,05 y 5,91 respectivamente; la relación Egresado/Trabajadores fue de 0,51 y la Matrícula/Egresados fue de 10,71. El sub período 99-06 correspondiente al gobierno bolivariano mostró un mayor crecimiento matricular, porcentaje de egresados, Matrícula/Egresados que para el período anterior 90-98.

**Palabras clave:** indicadores universitarios, matrícula, egresados, trabajadores universitarios

La Ley Orgánica de Educación (LOE-2009), aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en la Gaceta Oficial número 5.029 del 15 de agosto de 2009, en su Artículo 34 dice:

**“Artículo 34.** *En aquellas instituciones de educación universitaria que les sea aplicable, el principio de autonomía reconocido por el Estado se materializa mediante el ejercicio de la libertad intelectual, la actividad teórico-práctica y la investigación científica, humanística y tecnológica, con el fin de crear y desarrollar el conocimiento y los valores culturales. La autonomía se ejercerá mediante las siguientes funciones:*

- 1. Establecer sus estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la ley.*
- 2. Planificar, crear, organizar y realizar los programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, en atención a las áreas estratégicas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las potencialidades existentes en el país, las necesidades prioritarias, el logro de la soberanía científica y tecnológica y el pleno desarrollo de los seres humanos.*
- 3. Elegir y nombrar sus autoridades con base en la democracia participativa, protagónica y de mandato revocable, para el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de los derechos políticos de los y las integrantes de la comunidad universitaria, profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo, personal obrero y, los egresados y las egresadas de acuerdo al Reglamento. Se elegirá un consejo contralor conformado por los y las integrantes de la comunidad universitaria.*
- 4. Administrar su patrimonio con austeridad, justa distribución, transparencia, honestidad y rendición de cuentas, bajo el control y vigilancia interna por parte del consejo contralor, y externa por parte del Estado.*

*El principio de autonomía se ejercerá respetando los derechos consagrados a los ciudadanos y ciudadanas en la Constitución de la República, sin menoscabo de lo que establezca la ley en lo relativo al control y vigilancia del Estado, para garantizar el uso eficiente del patrimonio de las instituciones del subsistema de educación universitaria. Es responsabilidad de todos y todas, los y las integrantes del subsistema, la rendición de cuentas periódicas al Estado y a la sociedad sobre el uso de los recursos, así como la oportuna información en torno a la cuantía, pertinencia y calidad de los productos de sus labores. “.*

Por lo cual, como un avance en el siglo XXI de la Reforma Universitaria de 1918 inventada en la Universidad de Córdoba, Argentina; como un modelo latinoamericano autóctono para la convivencia plural, y el desarrollo científico, técnico, humanístico y académico de las universidades, incorpora a los trabajadores no docentes o personal administrativo, técnico obrero o de servicios (ATO-S) en funciones de corresponsabilidad en la administración y conducción de las universidades públicas de Venezuela.

Instrucción de la LOE, que concretiza el espíritu de la democracia participativa y protagónica en un ambiente de autonomía universitaria ordenado por los Artículos 6 y 109 d la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

Este manuscrito tiene como objetivo: 1.- examinar la evolución de los guarismos para los períodos pre y post bolivarianos 1990-1998 y 1999-2006, de los miembros de esa novedosa, inédita y embrionaria aún comunidad universitaria, formalmente no se ha concretado en ninguna universidad pública, 2.- Estimar relaciones numéricas entre los distintos miembros de esa comunidad universitaria, como indicadores generales directos de la calidad académica de los estudios universitarios en Venezuela.

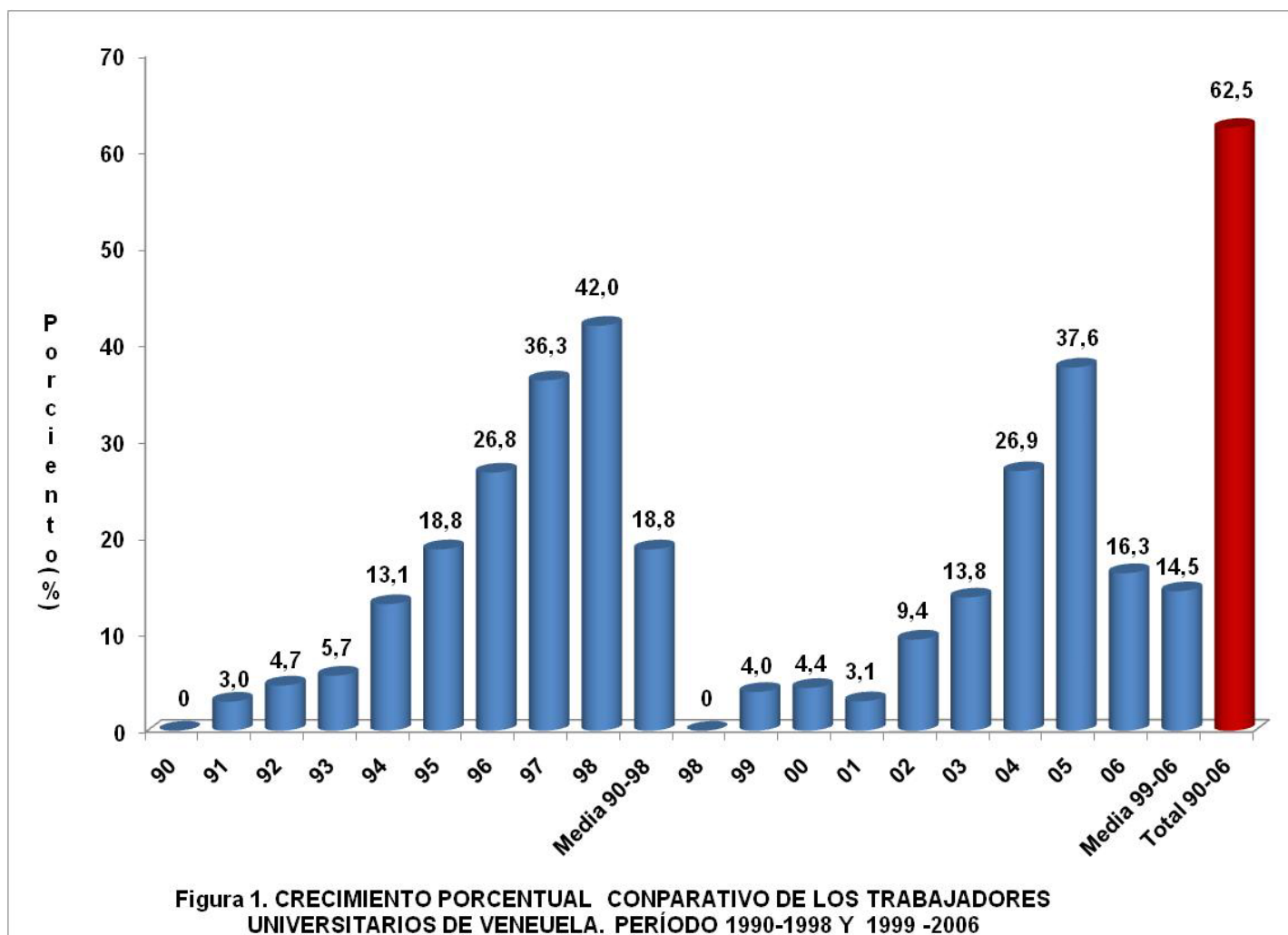
### **1.- Total de trabajadores PDI y ATO-S de Venezuela**

Con base en los Boletines Estadístico de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), publicados en el sitio [www.opsu.gob.ve](http://www.opsu.gob.ve), se confeccionó la TABLA 1.

Observándose en la misma que el total de trabajadores universitarios pasó de de 88.825 en el año 1990 a 125.257 en 1998, lo cual, arrojó un incremento del 42%; para 1999 la OPSU registra 130.288, guarismo que se eleva a 145.716 trabajadores en el 2006, estimándose para este último año un incremento del 16,3% con respecto al año 1998. Para el período completo 1990-2006, el crecimiento de los trabajadores en las instituciones destinadas a impartir educación universitaria tales como universidades, institutos y colegios universitarios tanto públicos como privados fue del 62,5%.

**TABLA 1.- POBLACIÓN DE TRABAJADORES DOCENTES (PDI) Y NO DOCENTES (ATO-S) EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE DE VENEZUELA. PERÍODO 1990-2006.**

<b>Año</b>	<b>PDI Total</b>	<b>ATO-S Total</b>	<b>Total</b>
<b>90</b>	47.728	40.497	88.225
<b>91</b>	47.975	42.904	90.879
<b>92</b>	46.845	45.505	92.350
<b>93</b>	49.726	43.533	93.259
<b>94</b>	53.006	46.792	99.798
<b>95</b>	53.444	51.366	104.810
<b>96</b>	56.680	55.155	111.835
<b>97</b>	62.571	57.692	120.263
<b>98</b>	66.031	59.226	125.257
<b>Promedio 90-98</b>	<b>53.778</b>	<b>49.186</b>	<b>102.964</b>
<b>99</b>	68.242	62.046	130.288
<b>00</b>	70.028	60.776	130.804
<b>01</b>	72.898	56.183	129.081
<b>02</b>	80.727	56.362	137.089
<b>03</b>	77.638	64.908	142.546
<b>04</b>	95.913	63.051	158.964
<b>05</b>	101.560	70.853	172.413
<b>06</b>	78.119	67.597	145.716
<b>Promedio 99-06</b>	<b>80.641</b>	<b>62.722</b>	<b>143.363</b>



En la Figura 1, se presenta la dinámica del crecimiento porcentual de la población de los trabajadores universitarios para los dos sub períodos en estudio (1990-1998 y 1999-2006); para ello, se considera a la población de los años 90 y 98 como inicial (0%) para cada sub período. Observándose que en relación al año 1990 el crecimiento fue del 3% en el 91 y así hasta el 98 cuando fue del 42%, crecimiento continuo que promedió un 18% para esos años 90-98; igual perfil se muestra para el sub período 99-06, cuando el promedio de crecimiento fue del 14,5%.

**2.- Matricula Estudiantil, Trabajadores Universitarios, PDI, ATO-S, y Egresados en las Universidades Públicas de Venezuela**

Para ese año 2006, la OPSU registra un total de veintitrés universidades públicas, las cuales de acuerdo a la Ley de Universidades de 1971 tienen la categoría de autónomas y experimentales. El listado de ellas se presenta a continuación.

<b>UNIVERSIDADES OFICIALES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. AÑO 2006. .</b>
1. Central de Venezuela (Autónoma)
2. De Los Andes (Autónoma)
3. Del Zulia (Autónoma)
4. De Carabobo (Autónoma)
5. De Oriente (Autónoma)
6. Centro Occidental "Lisandro Alvarado" autónoma
7. Experimental "Simón Bolívar" autónoma
8. Nacional Experimental "Simón Rodríguez"
9. Nacional Experimental del Táchira"
10. Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"
11. Nacional Experimental "Francisco de Miranda"
12. Nacional Experimental de Los Llanos Centrales "Rómulo Gallegos"
13. Nacional Abierta
14. Nacional Experimental de Guayana
15. Nacional Experimental "Rafael María Baralt".
16. Pedagógica Experimental Libertador
17. Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"
18. Nacional Experimental de Yaracuy
19. Nacional Experimental Politécnica de La Fuerza Armada Nacional
20. Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum"
21. Nacional Experimental Marítima del Caribe
22. Bolivariana de Venezuela
23. Iberoamericana del Deporte

En la Tabla 2, se presentan las cifras absolutas del personal PDI, ATO-S, Matrícula estudiantil, egresados y total de trabajadores para las veintitrés universidades públicas; se observa que el personal PDI pasó de 31.591 en el 90 a 36.926 en el 98 alcanzando el valor de 41.488 en el 2006, el personal ATO-S varió de 30.283 a 43.295 hasta llegar a 47.683; la suma de ellos dos registrada en la columna de Total Trabajadores que fue de 61.874 en el 90, pasó a 80.851 en el 98 para alcanzar la cifra de 89.171 en el 2006. los guarismos de la matrícula estudiantil fueron 308.750, 384.468 y 526.919 respectivamente; en tanto que la de los egresados fueron 27.653, 27.952 y 55.990 para los años 90, 98 y 06 respectivamente; acumulándose un total de 227.570 en el sub período 90-98 y 352.264 en el 99-06, para un total de 579.834 profesionales universitarios graduados en las universidades públicas de la República Bolivariana de Venezuela en el período 1990-2006.

**TABLA 2.-CIFRAS ABSOLUTAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE VEINTITRÉS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: PERÍODO 1990-2006 SEGÚN LA LOE-2009**

Año	PDI Publicas	ATO -S Publicas	Matricula	Egresados	Total Trabajadores
90	31.591	30.283	308.750	27.653	61.874
91	31.182	32.636	319.802	26.786	63.818
92	28.338	33.924	330.778	24.245	62.262
93	29.676	31.824	280.493	24.492	61.500
94	32.025	34.729	306.418	25.830	66.754
95	32.778	39.135	374.754	25.319	71.913
96	33.842	41.858	371.990	23.133	75.700
97	36.635	42.853	356.880	22.160	79.488
98	36.926	43.925	384.468	27.952	80.851
Media 90-98	32.555	36.796	337.148	227.570*	69.351
99	37.340	45.128	413.755	31.154	82.468
00	38.377	44.269	394.615	42.458	82.646
01	38.226	42.152	410.307	42.951	80.378
02	38.238	38.612	404.909	42.075	76.850
03	38.584	47.839	453.733	43.327	86.423
04	45.829	43.130	510.705	39.076	88.959
05	50.264	50.586	604.093	55.233	100.850
06	41.488	47.683	526.919	55.990	89.171
Media 99-06	41.043	44.925	464.880	352.264*	85.968
Total 90-06				579.834*	

PDI=Personal docente y de investigación, ATO-S=personal administrativo técnico obrero y/o de servicios, \*=Sumatoria. Fuente OPSU [www.opsu.gob.ve](http://www.opsu.gob.ve)

Considerándose las cifras a los años 90 como 0% para el sub período 90-98 y la del año 98 como inicial 0% para el 99-06; con los datos de la Tabla 2 se estimaron los porcentajes de cada año con relación al año 0% y se confeccionó la Figura 2; en la cual, se observa la evolución porcentual comparativa de la matrícula estudiantil, los egresados y el total de trabajadores, para los dos sub períodos analizados. Destacándose que, con relación al año 90 el porcentaje de egresados fue negativo o inferior al de ese año para todo el sub período 90-98. También, se destaca que, con la excepción del año 93 cuando fue negativa, la matrícula creció alcanzando un máximo del 25% en el 98; en tanto que, el total de trabajadores creció constantemente alcanzando un máximo del 31% en el mismo año 98.

Para el sub período del gobierno bolivariano 99-06, la matrícula creció hasta un 57% en el año 05 para promediar un 21%; el total de trabajadores universitarios tendió a descender y fue negativo en el año 02, para luego crecer y alcanzar un 25% en el año 05 con respecto al año 98 y se colocó en un promedio del 6% en el sub período. En esta Figura2, se destaca el constante incremento en el porcentaje de egresados con respecto a dicho año 1999, alcanzando un 100% en el año 06.

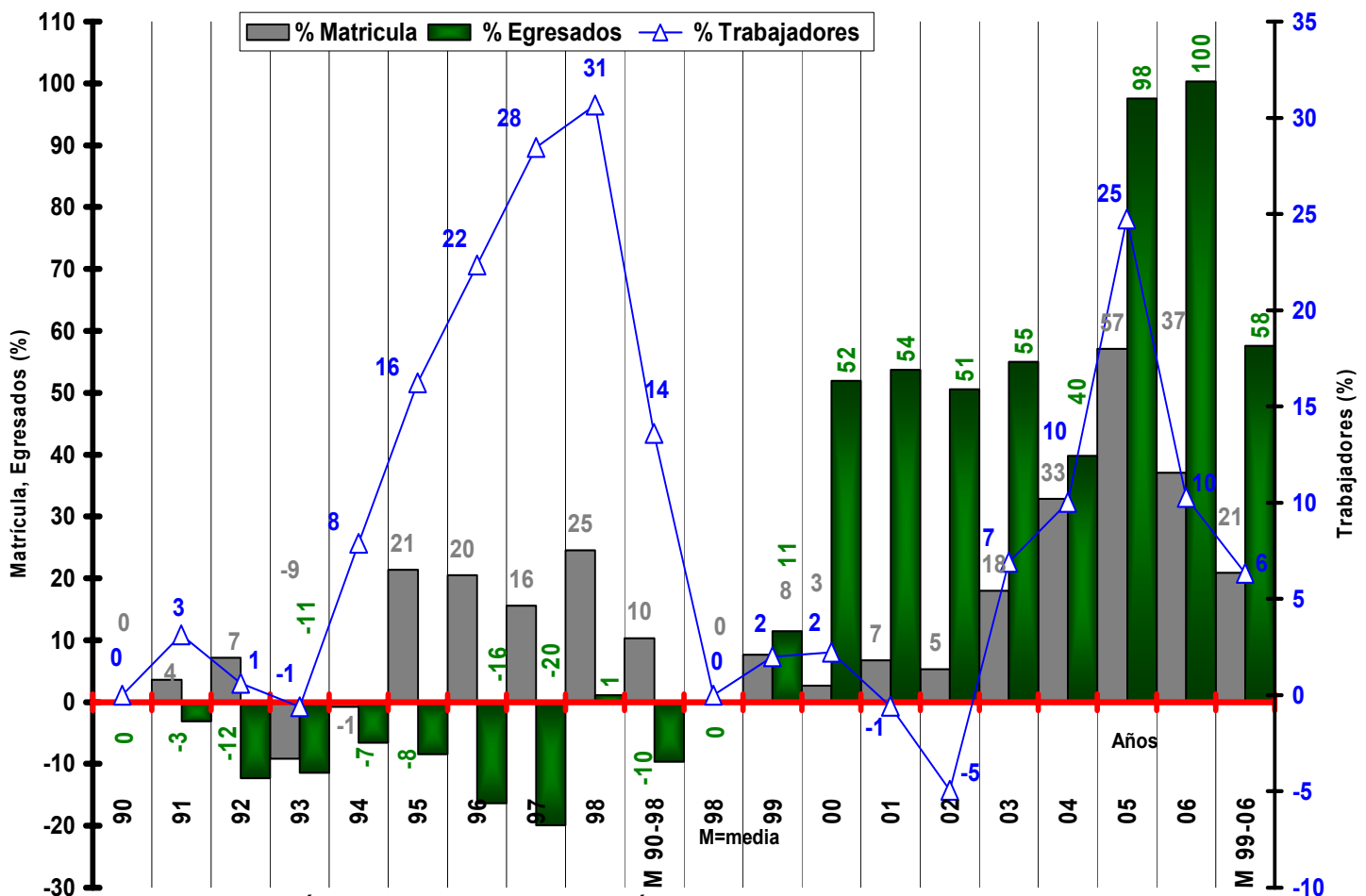


Figura 2.- EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL, EGRESADOS Y TRABAJADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE VENEZUELA. PERÍODO 1990-2006

**2. A.- Tendencias de la Matrícula y los Trabajadores para los años 1990-98 y 99-2006**

Considerando a los años 90 y 98 como inicial o cero % para cada sub período En la Figura 3, se presentan los porcentajes de crecimiento de cada año en relación a su respectivo año 0 para cada sub período. También se observan las tendencias del crecimiento para todo el período 90-06 en relación al respectivo año 0, notándose que durante los años 90-98 el crecimiento de la matrícula estuvo por debajo del crecimiento de los trabajadores. A partir del año 1999, el crecimiento de la matrícula (línea azul) se separa notablemente y se coloca por encima de la tendencia de los trabajadores (línea fucsia). Lo que refleja que las universidades públicas de Venezuela tuvieron un mayor crecimiento de la matrícula en el sup período 99-06 que en el anterior

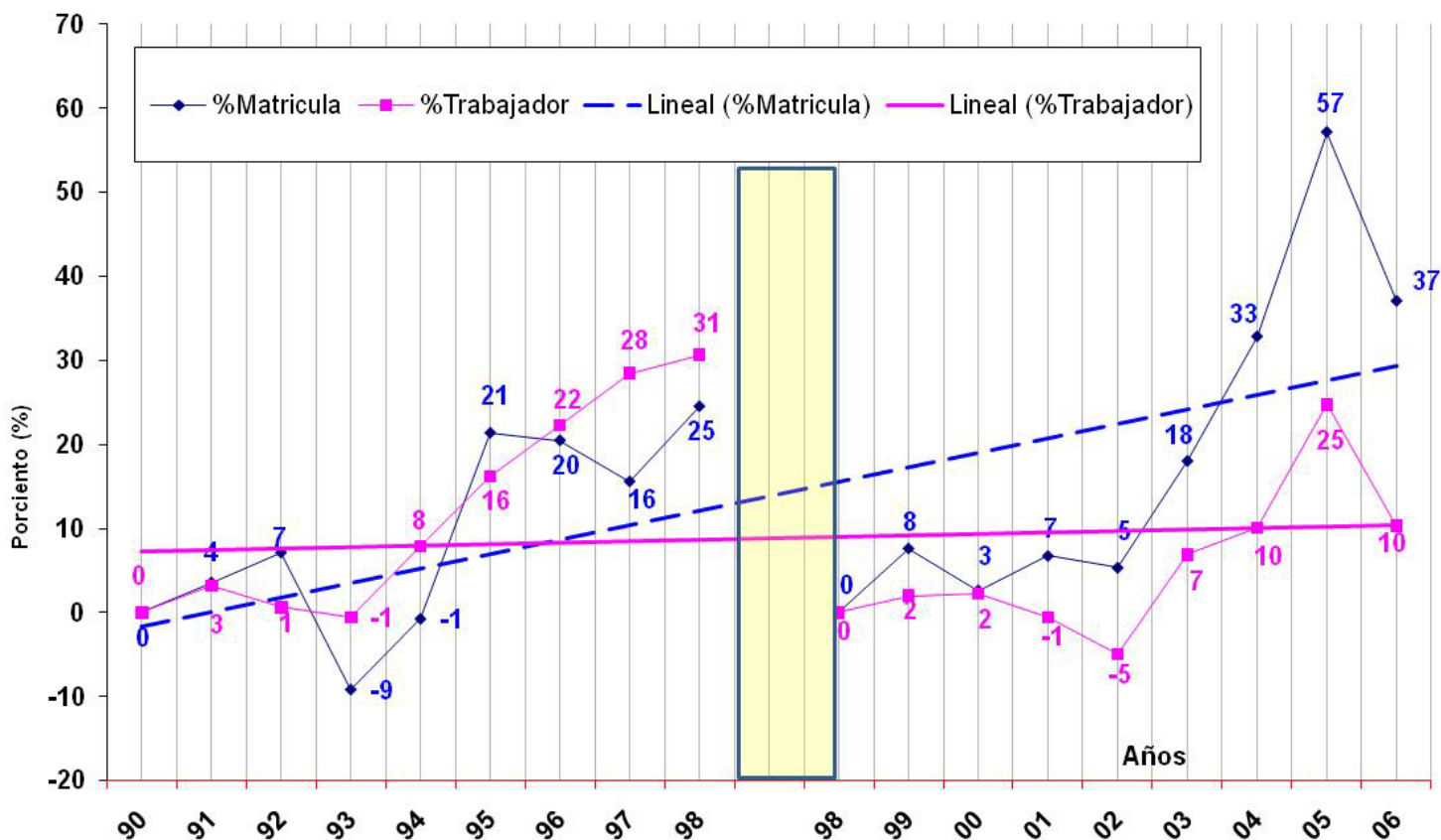


Figura 3.- TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO (%) INTERANUAL DE LA MATRICULA Y LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DE VENEZUELA EN LOS PERÍODOS 1990-1998 Y 1999-2006

### 3.- Egresados 1990-2006

En la Figura 4, se observa que para el subperíodo 90-98 la cantidad de egresados fue poco variable año tras año, para un total de 227.570; en tanto que, para el subperíodo 99-06 se incrementa paulatinamente hasta sumar 352.264 egresados, acumulándose un total de 579.834. Estos guarismos revelan que del total del período 90-06 el 61% egresaron entre los años 99-06.

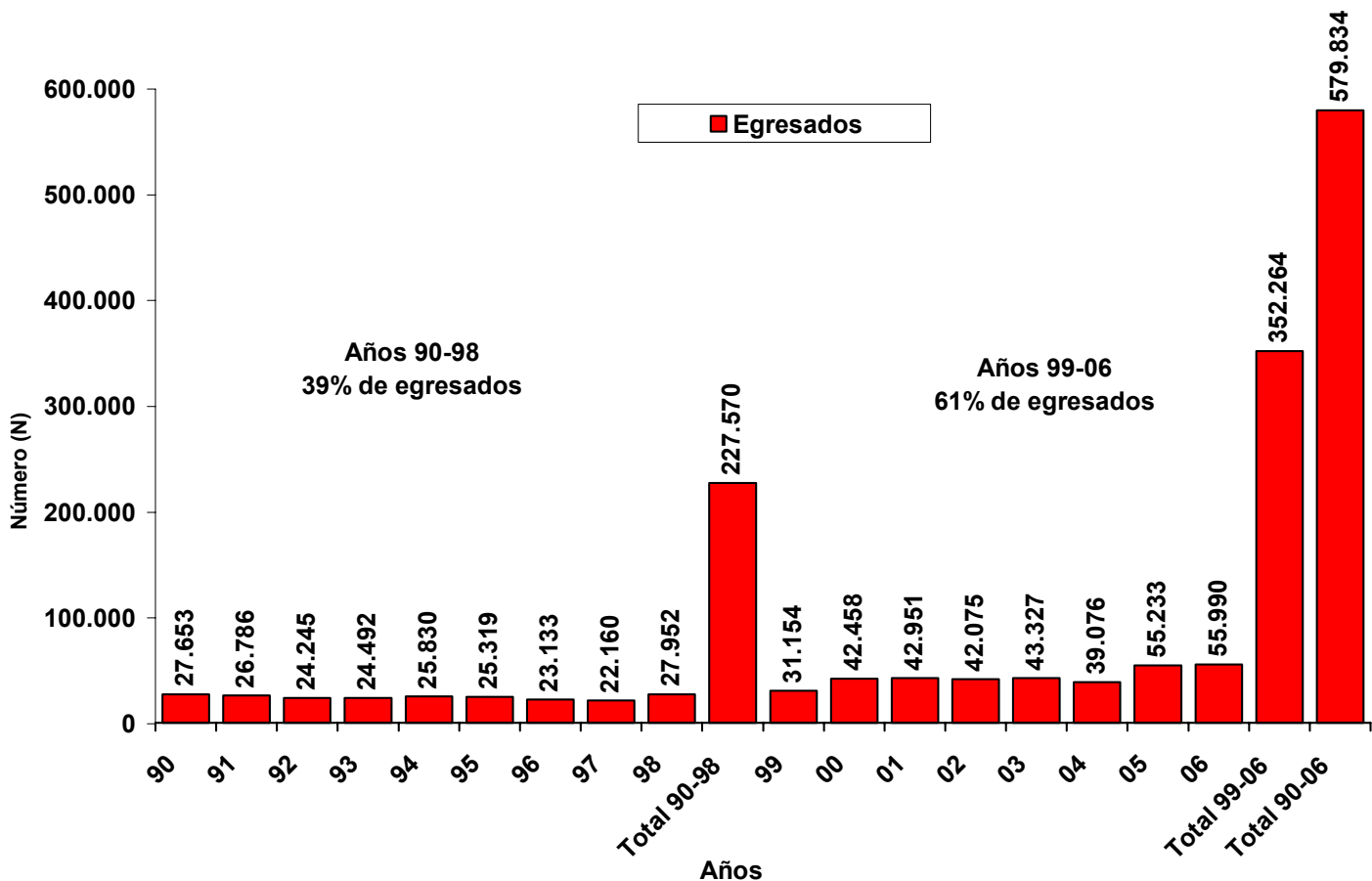


Figura 4.- EGRESADOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE VENEZUELA. PERÍODO 1990-2006.

### RELACIONES NUMÉRICAS O INDICADORES

En la TABLA 3, se presentan las relaciones numéricas o indicadores entre los distintos miembros de la comunidad universitaria; en ella, se observa que la relación ATO-S/PDI varió de 0,96 miembros ATO-S por cada personal PDI en el 90 a 1,15 en el 2006, la relación estudiante/PDI pasó de 9,77 a 12,70 estudiantes por cada PDI en el 2006, y la relación estudiante/ATO-S pasó de 10,20 a 11,05 estudiantes por cada miembro del personal ATO-S. La relación estudiantes/total de trabajadores universitarios pasó de 4,99 a 5,91 estudiante por cada trabajador universitario en el 2006; en tanto que la de egresados/Total trabajadores pasó de 0,45 en el 1990 a 0,51 egresado por cada trabajador universitario en el 2006. Por otro lado, la relación alumnos matriculados/ egresados pasó de 11,17 en el 90 a 10,71 alumnos matriculado por cada egresado en el 2006.

Aunque no se disponen de indicadores comparativos con otros países para estos guarismos, por si solo, ellos indican que creció más el personal ATO-S, indicador de gestión este no considerado actualmente entre los indicadores en las universidades públicas de Venezuela, que el personal PDI; lo cual, se refleja evidentemente en las relaciones de las columnas II, III, IV y en términos generales en la columna V DE LA Tabla 3.

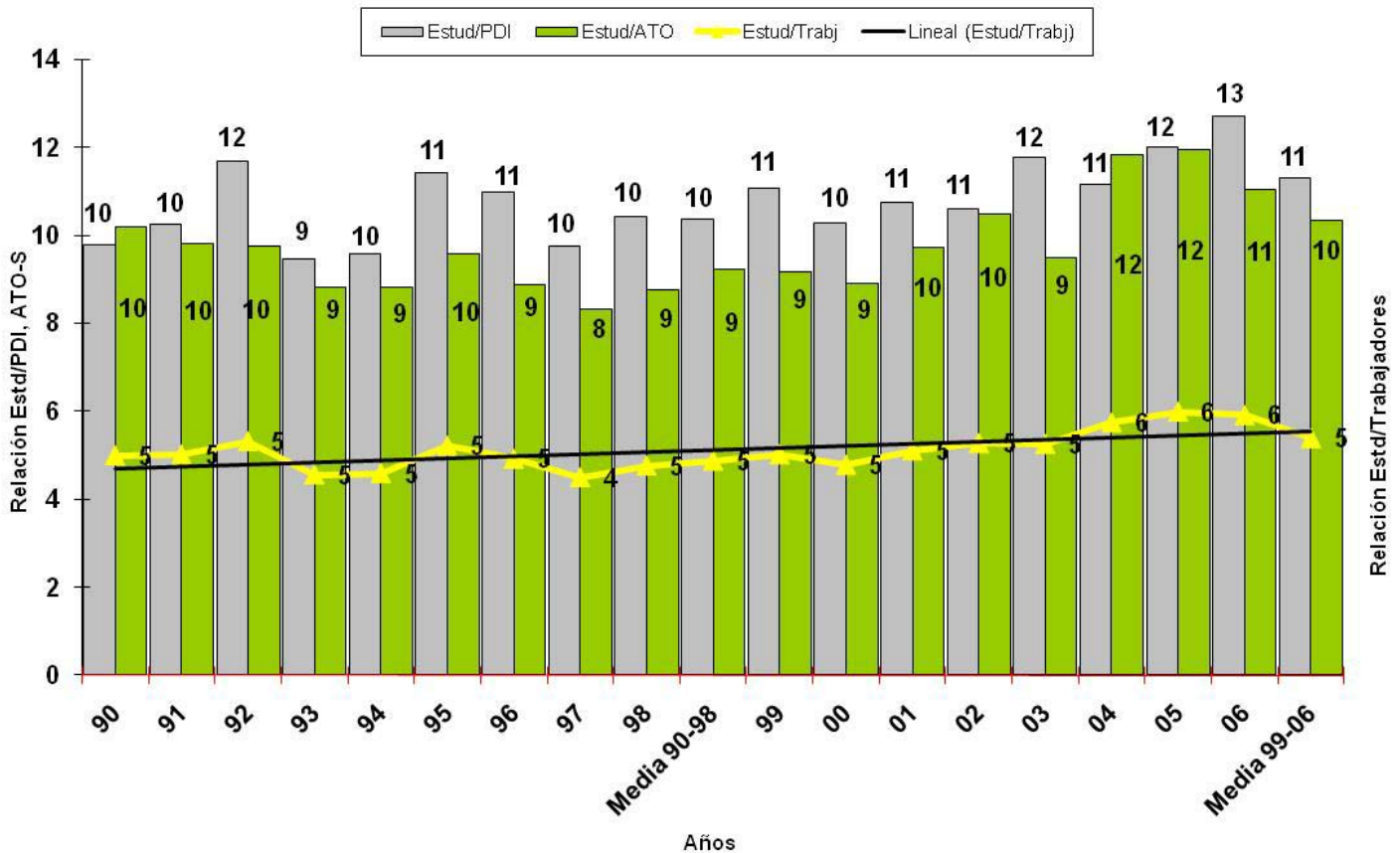
**TABLA 3.- RELACIONES NUMÉRICAS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE VENEZUELA SEGÚN LA LOE-2009 PARA EL PERÍODO 1990-2006**

Año	ATO-S/PDI (I)	Estud/PDI (II)	Estud/ATO-S (III)	Estud/Trabj (IV)	Egres/Trabj (V)	Matri/Egres (VI)
90	0,96	9,77	10,20	4,99	0,45	11,17
91	1,05	10,26	9,80	5,01	0,42	11,94
92	1,20	11,67	9,75	5,31	0,39	13,64
93	1,07	9,45	8,81	4,56	0,40	11,45
94	1,08	9,57	8,82	4,59	0,39	11,86
95	1,19	11,43	9,58	5,21	0,35	14,80
96	1,24	10,99	8,89	4,91	0,31	16,08
97	1,17	9,74	8,33	4,49	0,28	16,10
98	1,19	10,41	8,75	4,76	0,35	13,75
Promedio	1,13	10,37	9,21	4,87	0,37	13,42
99	1,21	11,08	9,17	5,02	0,38	13,28
00	1,15	10,28	8,91	4,77	0,51	9,29
01	1,10	10,73	9,73	5,10	0,53	9,55
02	1,01	10,59	10,49	5,27	0,55	9,62
03	1,24	11,76	9,48	5,25	0,50	10,47
04	0,94	11,14	11,84	5,74	0,44	13,07
05	1,01	12,02	11,94	5,99	0,55	10,94
06	1,15	12,70	11,05	5,91	0,63	9,41
promedio	1,10	11,29	10,33	5,38	0,51	10,71

ATO-S=Personal (Trabajador) administrativo, técnico obreros y/o servicios, PDI=Personal (Trabajador) docente y de investigación, Estud=estudiantes, Trabj=total trabajadores, Egres=Egresados, Matri=matrícula estudiantil de pregrado. LOE= Ley Orgánica de Educación-2009.

La disminución de la relación matrícula/egresados entre los años extremos de la serie analizada, refleja un estancamiento en la eficiencia para la graduación de las distintas cohortes de alumnos, cuyas causas deben investigarse mas a fondo y que no pueden explicarse solo con decir que se incrementó el número de alumnos y egresados.

Con los datos de la TABLA 3, se confeccionó la Figura 5; en la cual, se puede apreciar como la relación estudiante/trabajador, indicador de gestión y/o calidad de la educación actualmente proscrito, se mantiene prácticamente igual desde el año 1990, como se evidencia en la línea de tendencia en color negro. En la nombrada Figura 5, también, resalta el menor número de alumnos por cada ATO-S (columnas de color verde), al compararlo con el número de matriculados por cada PDI (Columnas de color gris). Sugiriendo esos hallazgos un mayor número del personal ATO-S en relación al PDI, tal como se evidencia en la columna I de la TABLA 3.



**Figura 5.- RELACIONES ESTUDIANTES/PDI, ESTUDIANTES/ATO-S Y ESTUDIANTES/TRABAJADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE VENEZUELA. PERÍODO 1990-2006.**

Al parecer, se torna evidente que, solamente, incrementando el número de alumnos atendido por cada trabajador universitario, se podrá ampliar la inclusión social para responder a una verdadera universalización de la educación universitaria nacional. Si este esquema de relaciones numéricas estudiantes/trabajadores de la universidad pública venezolana se mantiene, se necesitarían 600.000 trabajadores universitarios para atender una matrícula de 3.000.000 de estudiantes, de los cuales, aproximadamente 312.000 serían ATO-S y 288.000 personal PDI.

La corresponsabilidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria de acuerdo a la LOE-2009, mas la presencia de los Consejo Comunales que aseguren la pertinencia social e incluyente en la administración de los recursos económicos otorgados a las universidades, se vislumbra como la única posibilidad que tiene la universalización de la educación universitaria en esta República Bolivariana de Venezuela.

En la Figura 6, se presenta el perfil de los indicadores, % o tasa de egresados (egresados/matriculax100) y la relación número de matriculados por cada egresado (matrícula/egresados). En ella, se observa destacadamente que para los años 95, 96 y 97 el porcentaje de egresados disminuyó dramáticamente y los matriculados por egresado alcanzaron los máximos valores de todo el período; atribuyéndose tal perfil al represamiento de la movilidad estudiantil a lo largo del plan curricular, el bajo egreso y a la política universitaria de crecimiento cero que permitía el nuevo ingreso solo para el cupo liberado por el egresado.

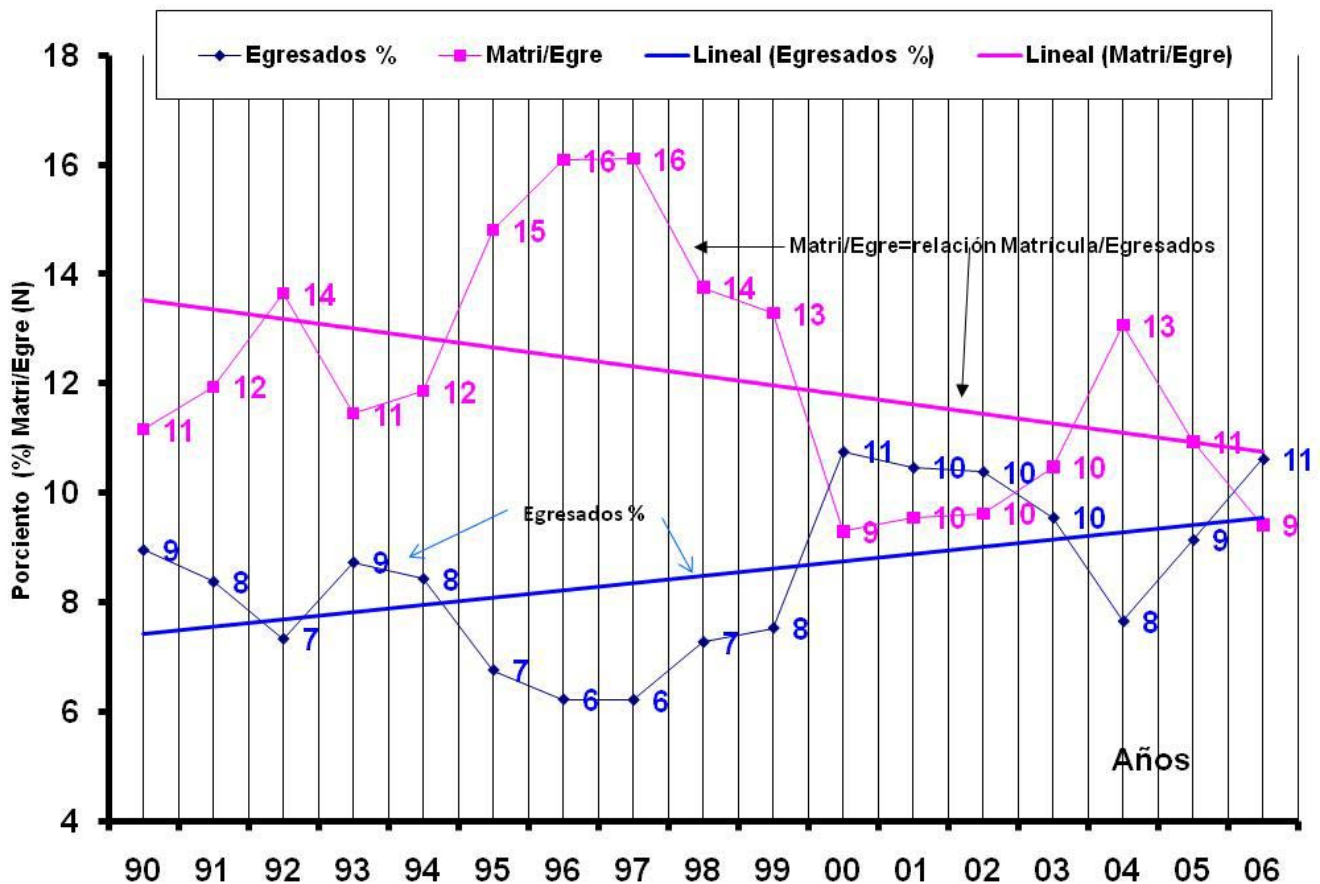


Figura 6. PERFIL DE LA TASA DE EGRESADOS Y LA RELACIÓN MATRÍCULA/EGRESADOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE VENEZUELA. PERÍODO 1990-2006.

Para el primer año del Gobierno Bolivariano (1999), la tasa de egresados comienza a elevarse, para entre los años 00 y 03 superar todos los valores de los años 90-99, cayendo nuevamente en el año 2004 al 8% y volver a incrementarse al 11% en el 2006.

Concomitantemente, el número de matriculados por egresado se incrementa a medida que el porcentaje de graduados disminuye y disminuye cuando dicha tasa bruta se incrementa.

Las líneas de tendencia se presentan convergentes, para colocarse en posición de cruce en el año 06 cuando el porcentaje de egresados (línea de color fucsia) se coloca en un 9% y la Matri/Egresados la relación matrícula/egresados (línea azul) toma el valor de 11.

Las líneas de tendencia gritan que a medida el porcentaje de egresados sea menor se incrementará la población de matriculados, tal como ocurrió en el sub período 90-98, cuando se detectó que los mas bajos porcentajes de egresados correspondieron los mas altos valores de alumnos por egresado; lo cual, sugiere estancamiento antes que incremento importante de nuevos ingresantes. Lo ocurrido en el sub período siguiente 99-06 sugiere todo lo contrario, e induce la necesidad de encontrar un punto de equilibrio entre ambos indicadores, que impida el estancamiento de la matrícula para el nuevo ingreso.

En general, el bajo porcentaje de egresados para todo el período 90-06 sugiere una investigación que permita mejorar esa tasa. En esta República Bolivariana de Venezuela la política de inclusión social con universalización de la educación universitaria requiere elevar la tasa bruta de egresados.

\*ULA-Trujillo